



# **La expansión y diversificación de la educación superior privada en México en los primeros diez años del siglo XXI**

*Adrián de Garay\**

---

## **Resumen**

La política pública gubernamental en los últimos diez años ha permitido el desarrollo y proliferación de la educación superior privada en una lógica de mercado, sin existir marcos normativos que controlen adecuadamente su crecimiento y calidad. Al mismo tiempo, el gobierno federal ha implementado políticas orientadas a ampliar su capacidad de coordinación e intervención en las instituciones de educación superior públicas. Ofrecemos en este artículo un análisis del desenvolvimiento de la educación superior en México en la primera década del presente siglo, poniendo especial atención al comportamiento diverso y heterogéneo del subsistema privado, el cual parece haber llegado a un relativo límite de expansión, a la vez que somos testigos de la aparición y desarrollo de consorcios educativos.

**Palabras clave:** Educación superior privada, políticas públicas, calidad, México.

---

Recibido: 16-03-2013/ Aceptado: 30-06-2013

\* Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco, México. E-mail: ags@correo.azc.uam.mx

## Subjects and Contexts of Private Higher Communication/Education? in Mexico during the First Ten Years of the XXIst Century

---

### Abstract

Public governmental policy in the last ten years has led to the development and proliferation of private higher education that uses market logic, without regulatory frameworks to adequately control its growth and quality. At the same time, the federal government has implemented policies to expand its capacity for coordinating and intervening in public higher education institutions. This article offers an analysis of the development of higher education in Mexico during the first decade of the current century, with special attention to the diverse and heterogeneous behavior of the private subsystem, which seems to have reached a relative expansion limit, while the emergence and development of educational consortiums is noted.

**Key words:** Private higher education, public policies, quality, Mexico.

### Introducción

En las últimas tres décadas hemos sido testigos de un importante crecimiento y expansión de las instituciones de educación superior privadas en América Latina. El fenómeno es de tal magnitud que incluso en varios países se han convertido en el principal proveedor de educación terciaria como es el caso de Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. México no es ajeno al proceso de incremento y diversificación de las instituciones privadas, así como a la ampliación de su presencia por el volumen de su matrícula, aun si no alcanza los niveles de los países referidos.

En este sentido, el propósito del presente artículo consiste en analizar el desarrollo y comportamiento del subsistema de educación superior privada en México en los primeros diez años del presente siglo, dando cuenta de la heterogeneidad del tipo de instituciones existentes, así como de la presencia diferencial que tienen en el territorio nacional. Un proceso que se enmarca en el contexto de políticas públicas laxas hacia el sector de instituciones privadas, al mismo tiempo que se instrumentan políticas más exigentes hacia las instituciones públicas.

Es pertinente iniciar con algunos planteamientos relativos al contexto político en el que se inserta la expansión de la educación superior privada en México. Sin duda alguna, a partir de 1982, con la llegada a la presidencia de la

República de Miguel de la Madrid (1982-1988), pero sobre todo con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000), México se sumará a la ola de políticas públicas mundiales enmarcadas en el neoliberalismo económico, consistentes en la reducción del papel del Estado, la reformulación de los mecanismos de bienestar social, y la modificación en la orientación de las políticas comerciales, laborales y económicas.

En el caso de las políticas hacia la educación superior, pueden distinguirse tres periodos, el primero de 1982 a 1989 caracterizado por una profunda crisis económica que condujo a serias restricciones presupuestales en las instituciones públicas, así como a una limitada política de inversión estatal para permitir una expansión de la educación pública, dando cabida y facilitando el crecimiento de las instituciones de educación superior privadas.

El segundo periodo comprende de 1989 al año 2000, lapso de tiempo donde a la vez que se continuó permitiendo la expansión de la educación superior privada, con la recuperación económica y la creciente demanda de jóvenes por estudios superiores, el Estado mexicano creó varias instituciones públicas en el país. Se fundó un nuevo subsistema de instituciones públicas: las universidades tecnológicas, que pretenden formar a jóvenes en dos años de estudios como técnicos superiores, para que se incorporen a la nueva vida productiva anunciada con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América y Canadá, el TLC.

Un tercer periodo que inicia en el año 2001 y abarca hasta el 2012, que se caracteriza por una mayor diversificación de la educación superior privada, la aparición de consorcios educativos privados, y una expansión de la matrícula moderada, esto es, no creció al mismo ritmo que las décadas anteriores. Por su parte, el gobierno federal funda más universidades tecnológicas y crea otro modelo con las universidades politécnicas, a la vez que promueve la ampliación de la cobertura en las universidades públicas federales, estatales y en los institutos tecnológicos públicos.

En este contexto, desde la última década del siglo pasado, y los primeros doce años del presente siglo, las políticas públicas hacia la educación superior se han caracterizado por el impulso a diferentes mecanismos de regulación estatal hacia la educación pública, como por ejemplo el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios en un marco de competencia, así como por la creación de diversos organismos públicos y civiles, independientes de las universidades y del gobierno, encargados de evaluar la calidad de los programas de licenciatura que ofertan las instituciones, tanto públicas como privadas. Políticas que también se han llevado a cabo en varios estados latinoamericanos como Brasil, Chile, Colombia y Argentina, las cuales no pueden catalogarse como neoliberales, sino más bien de neointervencionistas, como lo han propuesto distintos autores (Acosta, 2002; Neave, 2011).

Hay que apuntar que en el año 2000 México fue testigo de un cambio político trascendental en su historia reciente: el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones federales para Presidente de la República con la candidatura de Vicente Fox, con lo que se terminaban más de setenta años en el poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI). No obstante, con el triunfo del PAN, conocido por su larga tradición conservadora y católica, para amplios sectores de analistas se aseguraba la persistencia de un proyecto neoliberal de gobierno, con lo cual abundaban las inquietudes de que en el terreno de la educación superior seríamos testigos de una política pública que continuaría favoreciendo el avance de la educación superior privada. Planteamientos que en alguna medida se fundaban en el avance que la educación superior privada había logrado en el transcurso de las dos décadas anteriores, ya que en 1982 cuando de la Madrid asume la presidencia del país sólo el 15.4% de la matrícula se concentraba en las instituciones privadas, y cuando llega Fox a la presidencia su peso proporcional se había elevado al 29.4%.

Es relevante mencionar el papel de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el proceso de cambio de la Presidencia de la República en el año 2000, ya que durante 1998 y parte de 1999 se dio a la tarea de preparar un amplio documento sobre el futuro de la educación superior en México, que después de una amplia discusión al interior de sus órganos de gobierno fue aprobado a finales de 1999, con lo que las ANUIES, en su calidad de vocera de las instituciones de educación superior del País, se posicionaba ante el cambio de gobierno. El documento de la ANUIES intitulado *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, constituyó un eje orientador básico de la política pública hacia el sector durante el sexenio de Vicente Fox, y aún continúa siendo un documento relevante en la discusión de política de futuro, si bien en el 2006 la ANUIES formuló otro documento de propuesta educativa para el sector en el marco del cambio de Presidente, conocido como *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales para la agenda* (ANUIES, 2000 y 2006).

No podemos dejar de lado la huelga estudiantil que paralizó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de abril de 1999 a febrero de 2000. Un movimiento que surgió en oposición al intento del entonces Rector de la UNAM Francisco Barnés por instrumentar un nuevo Reglamento General de Pagos (RGP), que implicaba, entre otras medidas, el aumento de las cuotas para estudiantes de bachillerato y licenciatura. La huelga le costó a Barnés la Rectoría a finales de 1999, y su nuevo Rector, Juan Ramón de la Fuente, entonces Secretario de Salud bajo el gobierno del Zedillo, en enero de 2000 presentó la llamada propuesta institucional para levantar la huelga, que contemplaba dejar definitivamente sin efecto el RGP. La larga huelga que paralizó a la UNAM, y que tuvo efectos negativos en la apreciación social en relación a la educación supe-

rior pública, terminó con la intervención de la Policía Federal Preventiva en febrero del año 2000.

En esas condiciones, inicia la conducción del país un nuevo grupo gobernante que mantuvo la Presidencia durante doce años, y que en el mes de julio del 2012 sufrió una derrota electoral estrepitosa, y, de nueva cuenta los destinos de México están en manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Toca ahora hacer un balance de lo realizado por los gobiernos panistas. En nuestro caso, haremos una revisión de lo acontecido con la educación superior a partir del año 2000, justo desde el momento en que Vicente Fox asume la presidencia, y hasta el año 2010, cuarto año de gobierno de Felipe Calderón. No abarcamos el sexenio completo porque aun no existe información oficial del 2011 y el 2012. Nos concentraremos en el análisis de la población escolarizada a nivel licenciatura, dejando de lado la matrícula de la educación normal y de técnico superior universitario debido a su escaso peso en el conjunto. Igualmente profundizaremos sobre las tendencias y comportamientos de la educación superior privada en el periodo para mostrar su heterogeneidad, diversificación y segmentación. En ambos casos, enmarcamos el desarrollo del sistema de educación superior en el contexto de las políticas públicas impulsadas por los gobiernos panistas.

### **Las políticas gubernamentales durante la década**

Continuando con la política iniciada años atrás, el gobierno de Fox y el de Calderón ampliaron el número de institutos tecnológicos públicos y universidades tecnológicas públicas, creando decenas de establecimientos en todo el País. Al mismo tiempo, el gobierno abrió un nuevo subsistema público también enfocado a reforzar la formación de técnicos en el nivel terciario e ingenieros con las llamadas universidades politécnicas, así como fundando otro tipo de instituciones dirigidas primordialmente a la atención de la población indígena: las universidades interculturales.

Sin embargo, en la medida que la creación de más instituciones públicas se centraron en la formación de técnicos superiores, lo que no satisfacía la atención a la creciente demanda, ni el tipo de estudios que la población aspiraba a cursar, desde 2007 el gobierno federal decidió impulsar una política de inyección de recursos financieros adicionales a las universidades públicas autónomas estatales y los institutos tecnológicos públicos, para que ampliaran su cobertura en carreras tradicionales. Con este objetivo se instauraron dos programas, para lo cual hasta el año 2010 se habían repartido más de cuatro mil millones de pesos para este propósito (SEP, 2012a).

Por su parte, una política inédita en México, ha sido el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), para que los jóvenes reali-

cen sus estudios superiores en las modalidades de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura en las instituciones de educación superior públicas. El Programa fue creado en 2001 para apoyar económicamente a los estudiantes de escasos recursos, y con buenos desempeños académicos. El PRONABES, que aún continúa vigente, tenía una cobertura que alcanzaba al 15.7% de la matrícula en el año 2010, mismo que ha mostrado ser un adecuado instrumento de política pública para reducir el rezago y abandono escolar, si bien su cobertura poblacional y el monto que reciben los estudiantes es aún insuficiente ante las necesidades de la población de escasos recursos económicos que asiste a la universidad (SEP, 2010).

A la par de las políticas públicas destinadas a ampliar la cobertura de estudios de licenciatura y de técnico superior en el subsistema público de instituciones, en el sexenio de Fox se emprendió un relevante programa llamado Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), dirigido a las universidades públicas estatales a partir de 2001, el que se hizo extensivo a las universidades tecnológicas en 2002, en las universidades politécnicas en 2004 y en los institutos tecnológicos en 2009 en el sexenio de Calderón. Se trata de un programa que con algunas variantes introducidas con el paso de los años, continúa vigente, y que sin duda implantó una dinámica interna diferente en los tres subsistemas públicos nunca antes vista.

Fiel a los propósitos plasmados en los Planes de Desarrollo 2000-2006 y 2006-2012, el PIFI tiene como objetivo la mejora continua de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen las instituciones de educación superior públicas participantes. Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior forman parte nodal del Programa. El PIFI se convirtió en uno de los mecanismos a través de los cuales el gobierno federal ha pretendido regular buena parte del sistema de educación superior pública con objeto de alinearse con las tendencias internacionales, según las cuales el problema central de las universidades es su calidad (Neave, 2011).

Un programa que introduce incentivos para que las instituciones públicas realicen un esfuerzo de planeación articulado con mecanismos de financiamiento extraordinario. De hecho, tan solo en el año 2011 la Subsecretaría de Educación Superior (SES) destinó 1 mil 600 millones de pesos a las instituciones que participan en el PIFI. Los recursos financieros que reciben cada año las instituciones en muchos casos han resultado fundamentales para lograr apuntalar las actividades encaminadas a mejorar la calidad de los procesos educativos (SEP, 2012b).

El PIFI, constituye una muestra clara de un cambio en la política gubernamental que se había caracterizado en la década anterior por una relativa retracción hacia funciones de evaluación a distancia, para convertirse en una política

intervencionista a partir del año 2001. Como señalan Álvarez y de Vries, “el gobierno federal interviene en forma creciente en la vida interna de las instituciones, desplazando progresivamente a los órganos colegiados” (Álvarez y de Vries, 2002:70).

Otro programa relevante que ha impulsado el gobierno federal es el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que si bien inició su operación en 1996, a partir del 2001 adquirió nuevos bríos, alcance y cobertura nacional. El programa está dirigido a elevar el nivel de habilitación del profesorado, con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Para lograr su cometido, otorga becas nacionales y para el extranjero a los académicos contratados de tiempo completo de las universidades públicas, para la realización de estudios de posgrado. También apoya la contratación de nuevos profesores de tiempo completo que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado, y reconoce con el llamado *Perfil Deseable* a los académicos que cumplen sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento y participar en actividades de tutorías y gestión académica (SEP, 2012b).

Habría que agregar que las diversas políticas que el gobierno federal ha llevado a cabo para intentar regular e imprimir una nueva dinámica en las instituciones de educación superior públicas, mediante fórmulas de coordinación basadas en la evaluación, la calidad y el financiamiento condicionado y diferenciado, también han significado una disminución en los grados de autonomía universitaria (Kent, 2009). Políticas que, además, han sido definidas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas casi exclusivamente desde el gobierno, lo que inexorablemente nos conduce a considerar el tipo de régimen político prevalente en México, a pesar de los avances conseguidos para construir un país democrático pleno (Cabrero, 2000).

En contraste, en el caso de las instituciones privadas lo que ha predominado es la laxitud, el dejar hacer. Esto es, mientras que para el subsistema público es evidente la generación y aplicación de políticas neointervencionistas, que parten del propósito de acotar la dependencia automática del financiamiento público, para vincularlo al desempeño de las instituciones (De Moura y Levy, 2000), en el caso del subsistema privado se opera con una lógica de mercado, lo que se pone de manifiesto en la creciente proliferación de instituciones privadas en gran parte del territorio nacional, las cuales pueden operar sin cumplir los requerimientos legales establecidos. Se trata de una problemática que es preciso analizar porque como bien lo ha indicado José Joaquín Brunner “la “cuestión del mercado” no sólo se halla situada en el centro del análisis y el debate contemporáneos sobre los sistemas y las políticas universitarias, sino que presenta, además, una serie de ramificaciones que llegan a cubrir prácticamente todo el universo temático de la educación superior” (Brunner *et al.*, 2007: 20-21).

El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) es el mecanismo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública (SEP), las autoridades educativas estatales y algunas de las universidades públicas autónomas, otorgan reconocimientos de validez oficial de estudios a los planes y programas de estudio que una institución privada imparte, o pretende impartir en el sistema educativo nacional. Las únicas instituciones privadas que han logrado absoluta autonomía para formular y llevar a cabo sus planes y programas de estudio, gracias a decretos presidenciales, sin la necesidad de autorización oficial de entidades gubernamentales o de universidades autónomas son la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Anáhuac.

El RVOE se otorga a cada uno de los programas de estudio en específico, no a la institución en su conjunto. Por lo tanto, es posible que una institución privada cuente con el RVOE para determinados planes y programas de estudio y no cuente con RVOE para otros. Por desgracia, La Ley General de Educación no establece prohibición expresa para que las instituciones privadas ofrezcan e impartan programas si no cuentan con el RVOE. La única obligación que tienen las instituciones privadas que ofrecen programas sin dicho reconocimiento, consiste en mencionar en toda su publicidad y documentación que emitan que no cuentan con RVOE, cuestión que en muchos casos no se cumple conforme a la revisión que hicimos de las páginas electrónicas de un conjunto considerable de instituciones del País.

La consecuencia principal para los estudiantes que cursan una carrera en un programa sin RVOE es que carecen de la posibilidad de obtener un título y cédula profesional. Esto es más grave en el caso de estudios relacionados con profesiones que requieren forzosamente cédula profesional para su ejercicio, tales como derecho, contaduría, médico cirujano, enfermería y algunas ingenierías.

Peor aún, poseer el RVOE no es, como la propia SEP lo reconoce, sinónimo de calidad (SEP, 2012d). De tal manera que adicionalmente pueden existir cientos de programas con RVOE, pero que no son necesariamente programas de calidad desde la perspectiva de la autoridad educativa.

Pero, ¿Si el RVOE no es equivalente a calidad, qué es la calidad según la SEP? La calidad de un programa educativo, ha insistido el gobierno federal, bien se trate de una institución privada o pública, se alcanza cuando instancias externas a una institución evalúan y acreditan la calidad educativa de cada uno de sus programas. Esas instancias pueden ser algún organismo acreditador del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), o los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (CIIES). Adicionalmente, las universidades privadas también se certifican a través de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Su-

perior, A.C. (FIMPES), aunque no lo hacen por programas de estudio sino a nivel institucional.

Para el caso de las instituciones privadas, la lógica de la política pública ha consistido en propugnar que aquellas que cuentan con RVOE y un importante desarrollo en sus programas educativos, busquen la acreditación en esos organismos, con objeto de distinguirse públicamente del resto de las universidades privadas. De esa forma, considera la SEP, puede generarse una cultura ciudadana por el conocimiento y reconocimiento de las instituciones privadas de calidad, para que los mexicanos tengamos información suficiente y no mandemos a nuestras hijas e hijos a universidades de mala calidad. Esa es la apuesta central de las autoridades educativas en las IES privadas.

La política a distancia que el gobierno federal lleva a efecto con las instituciones privadas para propugnar la mejora de la calidad a través de la acreditación de los programas de estudio de licenciatura, también forma parte de la política hacia las instituciones públicas. Estas últimas han realizado importantes esfuerzos por conseguir acreditar el mayor número de sus programas educativos, con la diferencia de que en su caso la acreditación de programas tiene efectos en el financiamiento público extraordinario que reciben. Pero más allá de las críticas que fundadamente pueden formularse con respecto a la evaluación y certificación de la calidad de los programas educativos que llevan a cabo los organismos acreditadores y los comités de los CIES, vale la pena revisar en qué medida las instituciones de educación superior se han sumado a la política gubernamental.

Según los datos disponibles de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, a febrero de 2011, mientras que el 85% de los alumnos matriculados en universidades públicas estatales estudiaban en carreras que han sido certificadas como de buena calidad, así como el 89% en las universidades públicas federales, en las instituciones privadas la proporción únicamente abarcaba a un raquítico 17%. De tal suerte que, conforme a lo que la propia SEP ha establecido como educación de calidad, es un hecho que la gran mayoría de los estudiantes que cursaban una carrera universitaria en alguna institución privada, lo hacía en programas y planes de estudio que no tenían reconocimiento de buena calidad. Más aun, el propio Subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán, declaraba en noviembre de 2011 que "entre 70 y 80 por ciento de la matrícula de las instituciones de educación superior particulares, lo que significa de 700 mil a 800 mil alumnos, cursan programas o carreras que no están reconocidos por su buena calidad" (Avilés, 2011: 40).

No obstante la notable baja calidad de la gran mayoría de las instituciones privadas, siguiendo los criterios que la propia SEP tiene sobre ello, y aunque no forma parte del periodo histórico que abarca el presente trabajo, conviene mencionar la iniciativa que la Presidencia de la República tuvo a principios del 2012, consistente en el denominado Programa Nacional de Financia-

miento a la Educación Superior. Dicho Programa reside en ofrecer préstamos a estudiantes de algunas universidades privadas, particularmente en varias instituciones de corte confesional y otras que no gozan de las certificaciones plenas de calidad según la SEP.

Si una de las preocupaciones del gobierno federal ha consistido en aumentar la cobertura educativa y propiciar una mayor equidad, basta con hacer una pequeña operación matemática para mostrar que dicho el Programa no contribuye ello. Conforme al monto de recursos económicos destinados al mismo, y considerando el límite de crédito que se puede otorgar a un estudiante, serían sujetos del programa 23 mil personas, lo que representaría un aumento de la matrícula nacional de estudiantes de licenciatura de 0.8%, lo que a todas luces refleja que la iniciativa del presidente no buscaba aumentar la cobertura educativa de manera importante, sino usar dicho programa en el contexto de la sucesión presidencial para conseguir electores a favor de su partido político.

Se trata de un Programa que modifica de manera importante el papel del Estado hacia la educación superior en México al financiar, aunque sea por mecanismos puente, a ciertas zonas de la educación privada. Un programa que se enmarca dentro de una política gubernamental que claramente arrancó a principios del año 2011, cuando el Presidente Felipe Calderón decretó una modificación a Ley del Impuesto sobre la Renta para que los contribuyentes deduzcan el pago de la educación privada de sus hijas e hijos desde preescolar hasta bachillerato. Un decreto que seguramente ha beneficiado indirectamente a las escuelas privadas por un monto superior a los 2 mil quinientos millones de pesos.

En síntesis, durante la primera década del presente siglo el gobierno federal ha emprendido una serie de políticas públicas orientadas a regular y conducir los destinos de las instituciones de educación superior públicas, lo que para varios analistas y autoridades de constituye una relativa violación a la propia autonomía. A diferencia de lo que ocurre con el subsistema público, en el caso del subsistema privado el gobierno federal y los gobiernos estatales han sido bastante permisivos, consintiendo la proliferación de cientos de instituciones, de muy diversa magnitud y calidad académica, propiciando que sea el mercado el que regule su permanencia y aceptación social. Ante la insuficiencia de oferta pública en muchos de los estados del país, miles de jóvenes no tienen alternativa y se ven obligados a cursar sus estudios universitarios en instituciones que en su mayoría no gozan de prestigio y reconocimiento académico que el gobierno federal dice promover.

### **El acceso, la equidad y la cobertura. 2000-2010**

Los problemas y retos que según el gobierno de Fox enfrentaba la educación superior en México se concentraban en tres vertientes principales: a) el ac-

ceso, la equidad y la cobertura; b) la calidad, y c) la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior (PND, 2001).

El sistema de educación superior atendía en el año 2000 en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura, en su modalidad escolarizada, al 20% de los jóvenes entre 19 y 23 años. Una tasa de cobertura que se distribuía de manera muy desigual entre las entidades federativas (de 9.2% a 37.7%) y entre los diversos grupos sociales y étnicos que conforman la población, y era insuficiente ante los requerimientos del desarrollo del País. En consecuencia, el reto, plasmado en los programas nacionales de educación de la década era proseguir el crecimiento del sistema de educación superior con calidad y equidad, y cerrar las brechas en las tasas de cobertura entre entidades federativas y entre grupos sociales y étnicos.

El sexenio de Calderón se fijó objetivos muy similares a su antecesor: incrementar la cobertura e aumentar el número de estudiantes universitarios inscritos en programas de buena calidad. En el año 2010, la tasa de cobertura en la educación superior para jóvenes entre 19 y 23 años llegó al 29.1%, nueve puntos porcentuales más que en el año 2000. Se trató de un avance apreciable, pero todavía por debajo de las tasas existentes en otros países de la región como Colombia, Venezuela, Argentina, Chile, Bolivia, Panamá, Ecuador y Brasil. Una tasa de cobertura que, además, continuaba distribuyéndose de manera muy desigual entre las entidades federativas (de 16.3% a 57.2%). La persistencia de brechas educativas al interior de las regiones del país, pese a la mejora relativa en la cobertura nacional continuaba siendo una realidad.

En este tenor, ¿Cuántas instituciones públicas y privadas existían y cómo se distribuía la matrícula de licenciatura en el año 2000?, ¿Cómo se modificó o no su comportamiento diez años después? Del conjunto de las instituciones de educación superior que reporta en sus Anuarios Estadísticos la ANUIES, y en los cuales nos basamos para la realización de este estudio, en el año 2000 existían 997 instituciones, 74.1% de las cuales eran privadas y 25.9% públicas, con lo que era claro el dominio que por número de establecimientos recaía en el sector privado. Cabe aclarar que todos los Cuadros son de elaboración propia (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Instituciones de Educación Superior en México. 2000-2010**

	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Públicas	258	25.9	539	28.7
Privadas	739	74.1	1339	71.3
Total	997	100	1878	100

Para lograr aumentar la tasa de cobertura en esos diez años, se gestó una ampliación considerable en el número de instituciones, tanto públicas como privadas, por lo cual pasamos a un mil 878 en el 2010, 71.3% de las cuales eran privadas, con lo que el dominio de estas últimas en términos de planteles educativos se conservaba en el territorio nacional (Cuadro 1).

No obstante, atendiendo a magnitud de la matrícula que cada subsistema contenía, el conjunto de las IES públicas agrupaba en el 2000 a la gran mayoría de los estudiantes universitarios con el 70.6% y las IES privadas al 29.4%. Como señalamos en la Introducción, el crecimiento de la matrícula de las privadas inició a partir de 1982 cuando sólo tenían al 15.4%, lo que significa prácticamente que en veinte años duplicaron su presencia nacional, con lo que se modificó el mapa de la educación superior en México (Cuadro 2).

## Cuadro 2

### Matrícula de las Instituciones de Educación Superior. 2000-2010

	Número	%	Número	%
Públicas	1,118,696	70.6	1,635,800	67.6
Privadas	466,855	29.4	782,344	32.4
Total	1,585,551	100	2,418,144	100

Para el año 2010, de un total de 2 millones 418 mil 144 estudiantes inscritos a nivel licenciatura el 67.6% se concentraba en instituciones públicas, y el 32.4% en privadas, lo que manifiesta que pese al incremento en el número de instituciones privadas, su capacidad de crecimiento en la cobertura no ha variado sustancialmente en los últimos diez años, al pasar del 29.4% al 32.4%. Esto significa que la proporción de la población que pretenden absorber las universidades privadas parece tener un límite relativo que no han podido rebasar, por lo que cada año que se suman más instituciones privadas a la geografía educativa, aumenta la competencia entre una amplia diversidad de ofertas privadas de toda índole por un mercado relativamente limitado, en tanto que en las universidades públicas de muchos estados de la República se ha ampliado parcialmente su capacidad de absorción de la demanda. De hecho, de los 832 mil 593 espacios educativos creados entre 2000 y 2010, el 62.1% fue producto de la absorción de la demanda por parte de las instituciones públicas.

México es un país lleno de contrastes, por lo que es necesario observar el comportamiento de los subsistemas de educación superior atendiendo a lo que ocurre en las 32 entidades geográficas en que está organizado territorialmente, ya que existen entidades donde la presencia de las universidades privadas, atendiendo al volumen de la matrícula que manejan, está por arriba del promedio nacional y a la inversa. En el año 2000 mientras que a nivel nacional

el 29.4% de la matrícula se localizaba en las IES privadas, en ocho estados no rebasaba el 15%: Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas. A diferencia de estas entidades, en otros seis estados, el peso de la matrícula de las privadas superaba el 40% aunque no rebasaba el 50%: Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla y Yucatán.

Para el año 2010, todavía en cinco estados del País, el peso proporcional de las instituciones privadas no llegaba al 15%: Campeche, Colima, Guerrero, Tlaxcala y Zacatecas. En contraste, en siete estados la matrícula que concentraban rebasaba el 40%: Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Yucatán y Guanajuato; destacando este último caso por ser la única entidad donde más de la mitad de la matrícula pertenecía a las IES privadas. En comparación con la situación que prevalecía en el año 2000, diez años después es patente que en, en general, se ha mantenido el comportamiento de la fuerte o baja presencia de las instituciones privadas en las diversas regiones del territorio nacional.

### **La diversificación y heterogeneidad de las instituciones privadas**

Las instituciones privadas son diversas entre otras cuestiones por su origen, por su filosofía y orientación educativa, así como por el tipo, cantidad de programas de licenciatura que ofrecen y por la magnitud de la matrícula que manejan. La forma en que decidimos distinguir a la heterogeneidad de las IES privadas consiste en separar por una parte a todas aquellas que ofertaban licenciaturas en tres o más áreas de conocimiento, atendiendo a la clasificación que tiene la ANUIES, la cual comprende cinco áreas de conocimiento: Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades e Ingeniería y Tecnología. Se trata, además, de instituciones que cada una de ellas contiene una matrícula superior a los dos mil estudiantes. A este tipo de instituciones las llamaremos *Multidisciplinarias*. Por otra parte, agrupamos a las IES privadas que ofrecían licenciaturas en uno o dos campos del conocimiento, siendo adicionalmente establecimientos cuya mayor parte no rebasan los dos mil estudiantes inscritos. A este segundo conjunto lo denominaremos *Disciplinarias*.

Conforme a dicha metodología de clasificación, tal y como se muestra en el Cuadro 3, es claro que la gran mayoría de las universidades privadas en México en el año 2000 (95.7%) se caracterizaban por una oferta educativa restringida a muy pocos campos profesionales y tener poblaciones por debajo de dos mil estudiantes. Son instituciones que, en su mayoría, fueron creadas para atender la demanda no satisfecha por las instituciones públicas de cada uno de los estados geográficos de la República mexicana en licenciaturas preponderantemente tradicionales: administración, derecho, contaduría, psicología, ingeniería en computación, entre otras.

**Cuadro 3**  
**Instituciones de Educación Superior Privadas en México. 2000-2010**

	Número	%	Número	%
<i>Disciplinarias</i>	707	95.7	1,814	96.6
<i>Multidisciplinarias</i>	32	4.3	64	3.4
Total	739	100	1,878	100

Por otra parte, en el transcurso de la primera década del presente siglo las instituciones *Disciplinarias* llegaron a representar el 96.6% de las IES privadas (Cuadro 3). En contraste, sólo 64 instituciones, las *Multidisciplinarias*, que significaban el 3.4% del total de las IES privadas ofertaban licenciaturas en tres o más áreas de conocimiento y tenían una matrícula que superaban los dos mil alumnos. De hecho, el porcentaje de instituciones privadas *Multidisciplinarias* disminuyó casi un punto porcentual en los últimos diez años. Es decir, el mapa de las instituciones privadas en México refleja la existencia de un mercado con abundantes ofertas de establecimientos, pero donde predominan aquellos con una escasa oferta formativa; y por otro lado un conjunto pequeño de instituciones que ofrecen carreras en varias áreas de conocimiento.

Es importante señalar que las instituciones *Multidisciplinarias* no tenían presencia en todos los estados de la República Mexicana en el año 2010. De hecho, de los 32 estados geográficos en que está dividido el País, en once no existían instituciones *Multidisciplinarias*, los cuales son: Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Querétaro, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas. Nótese que nueve de los once estados mencionados, son precisamente los mismos donde el peso de las IES privadas es menor al 15% de la matrícula local. En consecuencia, son estados de la República donde las universidades privadas *Multidisciplinarias* al parecer han decidido dejar el mercado de atención a la demanda a las instituciones que hemos llamados *Disciplinarias*, y por supuesto a las instituciones públicas con las que no pareciera que tienen la intención de competir por "clientes".

Ahora bien, en relación a la distribución de la matrícula, en el año 2000 las IES *Disciplinarias* contenían al 67.1% de los estudiantes de las privadas del país, esto es una proporción menor a lo que representaba su presencia por la cantidad de establecimientos, en tanto que las pocas instituciones *Multidisciplinarias* agrupaban al 32.9% de la matrícula de las privadas. Esto significa que tan solo 32 de las 739 IES privadas controlaban a una tercera parte de la matrícula en dicho subsistema, varias de las cuales provienen de tradiciones educativas fundadas con anterioridad a la década de los ochenta del siglo XX. De esas 32 instituciones privadas, no más de diez se trata de corporaciones educativas que atienden a sectores poblacionales de la élite económica y política del país debido a las altas cuotas que cobran por sus servicios educativos (Cuadro 4).

#### Cuadro 4

#### Matrícula de las Instituciones de Educación Superior Privadas en México. 2000-2010

	Número	%	Número	%
<i>Disciplinarias</i>	313,406	67.1	458,019	58.2
<i>Multidisciplinarias</i>	153,449	32.9	329,187	41.8
Total	466,855	100	787,206	100

En relación al comportamiento de la matrícula en el año 2010, las IES denominadas *Disciplinarias* contenían al 58.2% de los estudiantes de las privadas del país, en tanto que las *Multidisciplinarias* al 41.8%. Esto significa que tan solo 64 de las 1 mil 878 de las IES privadas controlaban una parte importante de la matrícula en el subsistema, y su peso proporcional en comparación con el 2000 aumentó de manera considerable en casi nueve puntos porcentuales (Cuadro 4). Las diferencias se deben al menos a dos factores. Uno de ellos es que se sumaron más instituciones privadas que diversificaron su oferta de licenciatura en tres o más áreas de conocimiento, aumentando así su matrícula global. Otro factor fue la creación de nuevos *campus* de algunas IES que ya formaban parte de las *Multidisciplinarias* como lo desarrollaremos más adelante.

Veamos ahora la forma en que se distribuía la matrícula en el año 2000 conforme a las áreas de conocimiento en que se agrupan las licenciaturas en México. Como puede observarse en el Cuadro 5, prácticamente la mitad de los estudiantes del nivel terciario se localizaba en el área de Ciencias Sociales y Administrativas. Una proporción que a nuestro juicio refleja un desequilibrio en la pertinencia formativa de miles de jóvenes que se concentran en una sola área, en detrimento de, por ejemplo, el área de Ciencias Naturales y Exactas que abarcaba al 2.1% de la matrícula nacional. Es relevante indicar que el alto peso de la matrícula en Ciencias Sociales y Administrativas se debía tanto por el peso de las instituciones públicas, como por el importante papel que en el subsistema privado le ha otorgado a las licenciaturas de dicha área, ya que el 65.2% de sus estudiantes se ubicaban ahí.

Revisemos ahora el tipo de oferta que en el 2010 existía en México. A nivel general, se mantuvo en comparación con el 2000 la tendencia nacional de que en el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas estudiaba la mayor proporción de los jóvenes universitarios (44.2%), si bien disminuyó su peso relativo en 4.6%; en tanto que en Ciencias Agropecuarias y en Ciencias Naturales y Exactas se ha mantuvo prácticamente igual su baja presencia, 2.4% y 2.0% respectivamente; reflejo claro de la ausencia de una política nacional que logre cambiar las preferencias de los estudiantes, con lo que la pertinencia

**Cuadro 5**  
**Distribución de matrícula nacional por áreas de conocimiento**  
**según régimen. 2000**

	Públicas		Privadas		Nacional
	Número	%	Número	%	%
Ciencias Agropecuarias	38,623	3.5	1,712	0.4	2.5
Ciencias de la Salud	123,413	11.0	19,254	4.1	9.0
Ciencias Naturales y Exactas	30,900	2.8	1,798	0.4	2.1
Ciencias Sociales y Administrativas	484,764	43.3	304,408	65.2	49.8
Educación y Humanidades	47,192	4.2	18,881	4.0	4.2
Ingeniería y Tecnología	393,839	35.2	120,624	25.8	32.4
Total	1,118,731	100	466,677	100	100

de la oferta educativa seguía siendo una problemática no resuelta en México (Cuadro 6). Sin embargo, la mayor concentración en el área de Ciencias Sociales y Administrativas se debía en buena medida al peso que las IES privadas tenían para captar esa demanda, ya que el 60.9% de su matrícula estaba contenida en dicha Área, justo en una de las zonas donde las universidades públicas registran el mayor número de aspirantes que no logran admitir, debido a los límites que han impuesto en los cupos que razonablemente pueden atender cada ciclo escolar.

**Cuadro 6**  
**Distribución de matrícula nacional por áreas de conocimiento**  
**según régimen. 2010**

	Públicas		Privadas		Nacional
	Número	%	Número	%	%
Ciencias Agropecuarias	55,212	3.4	2,713	0.3	2.4
Ciencias de la Salud	188,975	11.6	60,386	7.7	10.3
Ciencias Naturales y Exactas	46,378	2.8	2,116	0.3	2.0
Ciencias Sociales y Administrativas	592,221	36.2	476,685	60.9	44.2
Educación y Humanidades	94,180	5.8	58,227	7.4	6.3
Ingeniería y Tecnología	658,834	40.3	182,217	23.3	34.8
Total	1,635,800	100	782,344	100	100

Y aunque puede hacerse notar que las IES privadas han mantenido relativamente una oferta para captar a jóvenes que quieren estudiar alguna carrera en el Área de Ingeniería y Tecnología, llegando al 23.3% de su matrícula, conviene aclarar que las IES privadas ofertaban licenciaturas que, con distintos nombres, se concentraban en la subárea de computación o ingeniería industrial, y muchas otras que debido a la forma en que la ANUIES clasifica a las licenciaturas, se incluye a carreras como por ejemplo diseño gráfico, diseño industrial o arquitectura.

Igualmente vale la pena hacer mención de la demanda que las IES privadas atendía en el área de Ciencias de la salud, debido a que pese que el 7.7% de sus alumnos estudiaba en dicha área-3.6% más que en el año 2000-, en la gran mayoría se ofrecían carreras como Nutrición o Fisioterapia que no requieren grandes inversiones en infraestructura y equipo, mientras que en las instituciones públicas lo hace 11.6% de su matrícula, donde se ofertan las carreras de Médico Cirujano, Odontología y Enfermería, las cuales implican una infraestructura educativa totalmente distinta.

Ahora bien, del conjunto de las IES *Multidisciplinarias* existentes en el año 2010, en varios casos se trata de organizaciones educativas que tienen planteles en diversos estados, pero cuyo origen y desarrollo responde a intereses e historias distintas. En primer lugar el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), fundado en 1943 por importantes sectores empresariales del norte del país. Se trata de una institución secular que atiende a las élites y ciertos sectores de clase media. El ITESM cuenta con 32 planteles ubicados en la mayoría de los estados de la República, además de 33 sedes dentro de otra modalidad denominada TEC-Milenio, con lo que se trata de la institución privada con el mayor número de *campus* en México.

Por su parte, en segundo lugar, distintas congregaciones católicas atienden a otro mercado de élite y clase media alta. La Universidad Iberoamericana (UIA), comandada por los jesuitas y fundada también en 1943, la cual tiene ocho planteles en diversas regiones del país, y que goza de un prestigio académico reconocido. Se trata de una congregación que desde los años noventa del siglo XX decidió suspender su crecimiento y expansión para concentrarse en unas cuantas instituciones, procurando fortalecer sus capacidades no sólo concentradas en la docencia, sino también en la investigación en ciertas áreas del conocimiento.

Otra institución católica es la Universidad Anáhuac, perteneciente a los Legionarios de Cristo y fundada en 1964, la cual tiene diez planteles en el país, en una lógica de crecimiento educativo similar al de la UIA, pero sin poseer un proyecto sólido que permita fincar el desarrollo, aunque sea parcial, de la investigación académica. Su población escolar también corresponde a la élite económica y política y algunos sectores de clase media. Sin embargo, a partir

del año 2000, los Legionarios abrieron un nuevo sistema independiente de la Universidad Anáhuac, llamado Universidad Interamericana para el Desarrollo que a la fecha tiene 48 planteles en diversas regiones de México y que pretenden atraer a una población católica de clase media. Propuesta que ante la imposibilidad de que ciertos sectores sociales clase medieros logren entrar a la élite educativa de su propia congregación, han abierto otra oferta que permita que grupos sociales de católicos paguen sus servicios a menor precio.

Una cuarta institución católica con presencia en varios estados es la Universidad La Salle, fundada en 1962 y que forma parte de la congregación de los lasallistas, la cual tiene 15 planteles en el país, y que posee un modelo de crecimiento y desarrollo semejante a la UIA. La Salle es una institución que también atiende a sectores sociales de élite y de clase media.

Una quinta institución que atiende a sectores sociales de élite es la Universidad Panamericana, creada en 1968, y que al igual de las tres anteriores mencionadas forma parte de una congregación católica, en este caso el Opus Dei. La Panamericana tiene actualmente tres *campus*, y sin ser una institución que cultive la investigación, también ha logrado cierto prestigio docente. De hecho, Enrique Peña Nieto, Presidente de la Nación para el periodo 2012-2018 cursó su licenciatura en dicha universidad.

Como puede verse, las IES privadas señaladas se fundaron antes del proceso de expansión de la educación superior privada en México que se gestó hacia principios de los años ochenta y noventa del siglo pasado, décadas donde hemos sido testigos de la aparición o desarrollo de otras instituciones que operan con lógicas distintas, la más importante es la absorción a la demanda no atendida por las instituciones públicas; o por las menores cuotas que representa a ciertos sectores sociales sufragar los gastos educativos de sus hijas e hijos en instituciones de élite; o bien porque han construido un relativo, aunque pequeño, mercado generado por aquellas universidades privadas que tienen bachillerato, lo que ha generado un nuevo polo de atracción para determinados sectores sociales, ya que permiten el ingreso a estudios universitarios sin necesidad de realizar exámenes de admisión.

Mención aparte merece la Universidad del Valle de México (UVM) que fue creada en 1968 y a partir de finales de la década de los setenta del siglo pasado comenzó un proceso de expansión en la Zona Metropolitana y en algunas entidades de la República. Sin embargo, desde el año 2000 se convirtió en un corporativo transnacional al firmar una alianza con Laureate International Universities, con la que inició un importante crecimiento que la llevó a pasar de 12 a 37 *campus* en México. Para lograrlo, los propietarios originales de la UVM vendieron el 90% de sus acciones a Laureate, que se ha convertido en la principal promotora del mercado global de la educación superior con fines de lucro en el mundo.

Además de la UVM, Laureate adquirió a la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP) fundada en el año 2003 y que cuenta ahora con 33 planteles en el centro y norte de México. Otra institución que compró el citado corporativo fue la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) que fundada en 1966 cuenta con seis planteles en la Zona Metropolitana de la ciudad de México.

Laureate tiene participación en 24 países, 711 IES y aglutina a más de 700 mil alumnos. Un corporativo educativo que cotiza sus acciones en los mercados accionarios de muchos países, principalmente en México, y que le permite financiar la expansión de las instituciones, manteniendo a precios razonables las cuotas que cobra a los estudiantes (Rodríguez, 2007a; Rodríguez, 2007b; Rodríguez, 2007c). Incluso, el poderío del Laureate es de tal envergadura que, por ejemplo, en el caso chileno se ha convertido en el principal proveedor de educación universitaria (Brunner y Uribe, 2007). En México es la organización que, sumando la matrícula de la UVM, de la UNITEC y de la UNIDEP, aglutinaba al mayor número de estudiantes de las IES privadas en 2010: 85 mil 516, dejando al ITESM en segundo lugar con 52 mil 498 alumnos. A nivel del sistema de educación superior en el país, la población estudiantil que representa el Corporativo Laureate sólo era superada en el año 2010 por dos de las cuatro instituciones públicas federales: el Instituto Politécnico Nacional (IPN) con 88 mil 294 y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 160 mil 805 estudiantes.

Un corporativo que fue creado hace apenas cinco años es ALIAT Universidades, el cual está conformado por nueve instituciones educativas agrupadas en 50 campus ubicados en 18 estados del País y en la Ciudad de México, con una matrícula cercana a los 50 mil estudiantes. Entre las instituciones que conforman ALIAT Universidades se encuentra la Universidad ETAC y la UNEA.

Otro corporativo que opera en la educación superior es Nacer Global, empresa mexicana que además de poseer cuatro IES, tiene empresas de la construcción, en medios de comunicación y en el fútbol soccer profesional. Nacer Global es dueño de las siguientes universidades: la ICEL que tiene diez planteles en la Zona Metropolitana de la ciudad de México y uno más en el estado de Morelos; la universidad UNIVER con cuatro planteles en el estado de Jalisco; la Universidad Lucerna y la Universidad Ecatepec en el estado de México. En conjunto, este corporativo tenía en el 2010 una matrícula de 23 mil 185 estudiantes.

Estamos así frente al inicio de un proceso de mayor mercantilización de la educación superior en México, en manos en algunos casos de empresas transnacionales con un poderío económico incalculable, ante lo cual el Gobierno Federal no tiene el más mínimo control, pues su política se restringe simplemente al otorgamiento y supervisión parcial y limitada de los RVOE de los programas de licenciatura de cada plantel, sin tener una visión de Estado para regular la presencia y avance de los corporativos educativos.

## **Instituciones de educación privadas reconocidas por su calidad**

Una manera, entre muchas otras, de aproximarse a observar el nivel de calidad y reconocimiento de las IES privadas consiste en conocer si pertenecen a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), o la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La FIMPES, constituida en 1982, es una Asociación Civil que agrupa a 108 instituciones privadas y "tiene el propósito de promover la excelencia académica y la calidad institucional, mejorar la comunicación y colaboración entre sus asociados y con las demás instituciones educativas del país, respetando de cada una su misión y filosofía, para que se cumpla cabalmente la responsabilidad de servir a la Nación" (Artículo 1º. de los Estatutos de la FIMPES). Para ser miembro de la Federación se requiere que las IES tengan, por lo menos, una generación de graduados (Art. 6º.), y que cumplan con una serie de requisitos establecidos en su Reglamento Interior, los cuales tienen que ver con rubros que, desde la perspectiva de la FIMPES, les garantice que se trata de instituciones serias, responsables y prestigiadas por la calidad de sus programas de licenciatura y servicios que ofrecen (FIMPES, 2012).

Si recordamos, según los datos oficiales en el 2010 existían 1 mil 339 instituciones privadas. Sin embargo, solamente 108, esto es el 8.1% de los establecimientos son reconocidos por la FIMPES, aunque representan al 51.1% del total de la matrícula del subsistema privado, y 14% de la matrícula nacional. De tal forma que, considerando los criterios que la propia Federación utiliza para considerar que una institución privada es de calidad, tenemos que casi la mitad de los estudiantes universitarios de las IES privadas realizan sus estudios en escuelas que no se les reconoce su calidad por parte de un organismo creado por las propias instituciones privadas.

Por su parte la ANUIES, creada en 1950, también es una Asociación Civil que congrega a 152 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Tiene como fines: "Promover el mejoramiento integral y permanente de los programas y servicios que ofrecen las asociadas y el sistema de educación superior en su conjunto; Articular los intereses académicos de las asociadas y representarlos ante los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Federación y de los estados, así como ante organismos no gubernamentales e internacionales" (Artículo 2 del Estatuto de la ANUIES). Para ser miembro de la Asociación se requiere cumplir un conjunto de requisitos conforme a la tipología de instituciones que aprobó el máximo órgano de gobierno de la misma, y que también prueben que son establecimientos prestigiados y de calidad académica por las funciones que realizan (Fresán y Taborga, 1998).

Son miembros de la ANUIES solamente 27 instituciones privadas, 19 de las cuales son *Multidisciplinarias*, y que en conjunto sumaban en el 2010 a 147 mil 405 estudiantes, representando al 18.7% de la matrícula del subsistema privado. Como puede apreciarse los criterios de ingreso de la ANUIES son más exigentes que la FIMPES, ya que son muy pocas las IES privadas que gozan de una serie de atributos académicos fincados en su trayectoria y prestigio institucional que son reconocidos por la ANUIES.

## Conclusiones

México no ha sido ajeno a uno de los procesos característicos en las últimas décadas en cientos de países del orbe: el crecimiento y expansión de las instituciones privadas de educación superior. Un desarrollo producto en parte de la imposibilidad financiera de los gobiernos para atender la demanda de estudios por parte de miles de jóvenes, pero también como resultado de una visión de los equipos gobernantes que están convencidos de que el Estado debe dejar de ser el principal o el único garante de la educación superior, y de que la presencia de instituciones privadas obliga a su vez a las instituciones públicas a mejorar su calidad debido a una mayor competencia.

Convencidos de las “virtudes” del mercado, desde principios de la década de los ochenta del siglo XX, el gobierno federal, los gobiernos estatales y algunas universidades públicas autónomas estatales en México han permitido, e incluso impulsado, la aparición de cientos de instituciones privadas, la mayor parte de las cuales no reúnen los requisitos legales y menos académicos que garanticen una formación profesional de calidad a sus estudiantes.

Y aunque en algunos momentos en la primera década del siglo XXI el gobierno federal ha pretendido regular y supervisar la operación de algunos programas de licenciatura de ciertas instituciones privadas de pésima calidad, lo cierto es que su presencia y expansión territorial permanece, y han logrado captar a importantes sectores sociales que optan por estudiar en ellas, en gran medida debido a la falta de capacidad de las instituciones públicas tradicionales para atender a la creciente demanda.

En este sentido, más allá del discurso triunfalista del gobierno de Felipe Calderón por haber alcanzado al final de su sexenio en el año 2012 una tasa de cobertura del 33%, lo cual es encomiable, sigue estando ausente una política gubernamental que permita efectivamente que la formación que ofrecen buena parte de las instituciones privadas sea de calidad y pertinencia académica. Este es uno de los retos que le tocará atender al nuevo gobierno priísta que inició su gestión en diciembre del 2012, si aspiramos a tener un sistema de educación superior a la altura de las necesidades del mundo actual. Porque no basta con atender a más jóvenes que demandan estudios superiores, desde nues-

tro punto de vista es obligación del Estado garantizar la calidad de la enseñanza que se ofrece en las instituciones, tanto públicas como privadas.

La magnitud de la matrícula que atienden las instituciones privadas en México alcanza a una tercera parte de la población estudiantil. Su principal crecimiento aconteció durante las dos últimas décadas del siglo pasado, y su ritmo de crecimiento ha sido mucho menor en los primeros diez años del presente milenio. Pese al aumento y proliferación de establecimientos privados, su capacidad de absorción de la demanda parece haber llegado a un relativo límite de expansión. Una situación que se debe en parte a que las familias mexicanas no tienen los recursos económicos necesarios para sufragar los costos de los estudios de sus hijas e hijos, y en parte también a los esfuerzos que el gobierno federal y muchas universidades públicas han realizado en el último lustro para aumentar su cobertura y responder parcialmente a la demanda de miles de jóvenes que aspiran a estudiar en una universidad pública.

Es importante anotar que la educación privada en México ha adquirido una fisonomía que no tenía hace diez años, producto de la conformación de algunos consorcios que han decidido ampliar su influencia en distintas zonas geográficas, pretendiendo así acrecentar su dominio y presencia regional o nacional para atender a sectores sociales de jóvenes de clase media, no todos atraídos por no haber logrado su ingreso en alguna universidad pública tradicional; esto es, algunas universidades privadas, distintas a las de élite, están conformando un mercado específico, para lo cual sus propias preparatorias son un nicho de oportunidad que también están aprovechando.

Como hemos mostrado, en contraste con la condescendiente política seguida por el gobierno federal hacia la educación superior privada, en el caso de las instituciones públicas, autónomas o no, las políticas seguidas durante toda la década se han caracterizado por un mayor y creciente intervencionismo estatal con objeto de direccionar el subsistema en determinadas líneas su desarrollo y consolidación. Políticas que al estar asociadas en su mayoría a la obtención de recursos financieros extraordinarios por parte de las IES, se han visto obligadas a cumplir con ellas acriticamente; si bien, no en pocas universidades se ha propiciado un relativo proceso de simulación institucional, donde lo que importa es que se reporten indicadores de calidad, con independencia de los resultados obtenidos en los procesos educativos.

En este contexto, con vistas al cambio de la presidencia de la República, al igual que lo hiciera en el año 2000 y en el 2006, la ANUIES se dio a la tarea en el 2011 de formular un documento que pretendía posicionar a las instituciones de educación superior ante el nuevo gobierno federal. El texto de la ANUIES intitulado "Inclusión con responsabilidad social, una nueva generación de políticas de educación superior", presenta en 10 ejes y 27 acciones las propuestas que los rectores y directores de las instituciones afiliadas a la ANUIES conside-

ran deben definir el rumbo de la educación superior para los próximos años (ANUIES, 2012).

El documento lleva como subtítulo “una nueva generación de políticas de políticas de educación superior”, lo que indica, desde la perspectiva de la ANUIES, que se requieren cambios de fondo que es preciso impulsar en los años venideros. Para la Asociación, el planteamiento de nuevas metas obliga a una revisión de los enfoques de calidad, equidad y cobertura aplicados en el sistema de educación superior en la última década, con lo cual coincidimos muchos académicos mexicanos. De tal forma que con el regreso del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia, se abre un compás de incertidumbre sobre cuáles serán las políticas que se llevarán a efecto en el conjunto del sistema de educación superior mexicano, pero particularmente las dirigidas hacia las instituciones privadas.

## Referencias bibliográficas

- ACOSTA, A. (2002). “El neointervencionismo estatal en la educación superior en América Latina” en **Sociológica**. #49. Mayo-agosto. México: UAM-Azcapotzalco. 43-72.
- ÁLVAREZ, G. y de VRIES, W. (2002). “Los asuntos claves para la Educación Superior en el Programa Nacional de Educación 2001-2006”, en **Revista de la Educación Superior**. #121. México: ANUIES. 40-49.
- ANUIES (2000). **La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo**. México: ANUIES.
- ANUIES (2006). **Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales para la agenda**. México: ANUIES.
- AVILÉS, K. (2011). “Casi 800 mil alumnos cursan carreras sin registro de validez oficial de estudios”, en el Periódico **La Jornada**. 1 de noviembre de 2011. México.
- ANUIES (2012). **Inclusión con responsabilidad social, una nueva generación de políticas de educación superior. Una nueva generación de políticas de políticas de educación superior**. México: ANUIES.
- BRUNNER, J.J. y FERRADA, R. (2011). **Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011**. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - Universia.
- BRUNNER, J.J. y URIBE, D. (2007). **Mercados Universitarios: el nuevo escenario de la educación superior**. Chile: Ediciones Universidad Diego.
- CABRERO, E. (2000). “Usos y costumbres de la hechura de las políticas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes”, en **Gestión y Política Pública**, Vol. IX, núm. 2. CIDE. México.
- DE MOURA, C. y LEVY, D. (2000). **Myth, Reality and Reform. Higher Education Policy in Latin-America**. Inter-American Development Bank. Johns Hopkins University Press. Washington, USA.
- FIMPES (2012). “Qué es la FIMPES”, (Consultado en: <http://www.fimpes.org.mx/index.php/inicio/que-es-la-fimpes> el 1/agosto/2012).

- FRESÁN, M. y TABORGA, H. (1998). **Tipología de Instituciones de Educación Superior**. Colección DOCUMENTOS. México: ANUIES.
- KENT, R. (coord.), (2009). **Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional**. México: ANUIES.
- NEAVE, G. (2011). "El estudio de la gobernanza en la educación superior: vaciamiento, re-construcción y re-ingeniería del significado", en GREDIAGA, R. y LÓPEZ, R. (Co-ords.) **Aportaciones a la agenda de investigación sobre educación superior 2010-2020**. México: UAM-Azcapotzalco. 73-88.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2000). **Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006**. México.
- RODRÍGUEZ, R. (2007a). "Presente y futuro de la universidad Transnacional en México. Primera parte", en **Campus Milenio**, No. 235, 9 de julio. Consultado en: <http://rodriguez.blogsome.com/> (Enero. 2011).
- \_\_\_\_\_ (2007b). "Presente y futuro de la universidad Transnacional en México. Segunda parte", en **Campus Milenio**, No. 236, 16 de agosto. Consultado en: <http://rodriguez.blogsome.com/> (Enero. 2011).
- \_\_\_\_\_ (2007c). "Presente y futuro de la universidad Transnacional en México. Tercera parte", en **Campus Milenio**, No. 237, 23 de agosto. Consultado en: <http://rodriguez.blogsone.com/> (Enero. 2011).
- SEP (2010). **Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública**. México. (Consultado en [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/785/1/images/6educacion\\_superior.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/785/1/images/6educacion_superior.pdf) (Consulta: 8/enero/2011).
- SEP (2012a). Ejercicio del gasto del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. SEP. México. (Consultado en <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Portal/transform.nodo?id=4.0&transformacion=s&excel=n&zip=n&params=0=L508910> 25/julio/2012).
- SEP (2012b). **Lineamientos para la operación de Fondos**. SEP. México (Consultado en [http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/fondos\\_extraordinarios\\_para\\_la\\_educacion\\_superior\\_17/julio/2012](http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/fondos_extraordinarios_para_la_educacion_superior_17/julio/2012)).
- SEP (2012c). **Acerca del PROMEP. Presentación**. SEP. México. (consultado en <http://promep.sep.gob.mx/presentacion.html> 19/julio/2012).
- SEP (2012d). **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superiores Federales y Estatales**. SEP. México. (Consultado en <http://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/jspQueEsRvoe.jsp> 19/julio/2012).